ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ORGÁNICAS GEOSORGANIC CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y CINCO días del mes de Febrero del dos mil DIECIOCHO, a las diez horas, en el local ubicado en las Calles Av. Las Palmas 105 y Calle Tercera, de la ciudad de Guayaquil; se reúne la totalidad de SOCIOS de la compañía SOLUCIONES ORGÁNICAS GEOSORGANIC CIA. LTDA., la señora Santos Tamayo Ana Patricia , propietaria de treinta y dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , la señora Yépez Santos Ana Silvana , propietaria de doscientos sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora Yépez Santos Andrea Patricia propietaria de ochenta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Yépez Santos Jairo David propietario de doce participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Yépez Santos María Gabriela propietaria de doce participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con la finalidad de constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 . 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017. 3) Aprobar la utilidad obtenida del ejercicio económico 2017 misma que formara parte de las utilidades acumuladas.** Dirige la reunión el señor Ing. Nilson Oliveira Araujo como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Gerente General Ing. Yépez Santos Ana Silvana. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América , habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los SOCIOS presentes, clase y valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y siendo las diez horas, el Presidente declaró legalmente instalada la Junta General Universal de SOCIOS de la compañía SOLUCIONES ORGÁNICAS GEOSORGANIC CIA. LTDA., que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los SOCIOS las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, así como el informe anual del Gerente General del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidas en el ejercicio económico 2017. En cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General se abstiene de votar en su calidad de administrador en las deliberaciones referentes a la aprobación de balances y acerca del informe de su gestión. Luego de revisar los documentos presentados, la Junta General de SOCIOS resuelve: **1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017. 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General correspondientes al ejercicio del año 2017. 3) Aprobar la utilidad obtenida del ejercicio económico 2017 misma que formara parte de las utilidades acumuladas.** Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión .La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan, y, b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.-f).-Ing. Oliveira Araujo Nilson; f).-Sra. Yépez Santos Ana Silvana

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

Ing. Yépez Santos Ana Silvana
Secretaria de la Junta